

Ingenierías USBMed de cara a la Convocatoria Publindex 2021

Jorge Homero Wilches Visbal¹

¹Universidad del Magdalena, Facultad de Ciencias de la Salud, Santa Marta, Colombia. Email: jwilches@unimagdalena.edu.co

 OPEN ACCESS



Copyright:

©2022. La revista *Ingenierías USBmed* proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la licencia creative commons Atribución no comercial SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Recibido: 13-11-2021.

Revisado: 16-12-2021.

Aprobado: 15-01-2022.

Editor: Andrés Felipe Hernández.
Universidad de San Buenaventura,
Medellín, Colombia.

El pasado 20 de agosto de 2021, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) dio apertura a la Convocatoria para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas —Publindex, 910 de 2021” cuya clasificación tendrá vigencia de 1 año: 1 de enero de 2022– 31 de diciembre de 2022 [1].

La indexación se fundamenta en tres fases: i) cumplimiento de la gestión editorial; ii) validación, evaluación y visibilidad y iii) impacto de la revista. Esta última fue incorporada en la convocatoria 768 de 2016 para promover que investigadores y revistas colombianas aumenten sus publicaciones en revistas de alto impacto y su presencia en índices citacionales, respectivamente [2], [3], así como para subsanar inconsistencias en la clasificación observadas en convocatorias anteriores [4].

Para medir el impacto, Publindex tiene en cuenta uno de los dos siguientes aspectos: (a) poseer cuartil en el SJR de Scimago o JCR de Web of Science, o (b) ubicarse en los dos primeros cuartiles del H5 de su gran área de conocimiento para las revistas que no cumplen con (a). De esta manera, las revistas se clasifican en A1 y A2, únicamente, si están en el Q1 y Q2 del SJR o JCR, respectivamente. En B y C, se ubican aquellas en Q3 y Q4 del SJR/JCR o en Q1 y Q2 del H5, en ese orden [1], [5].

Para la presente convocatoria se tendrán en cuenta solo las revistas que, sin tener cuartil en SJR o JCR y pasando las dos primeras fases, tengan un H5 mayor o igual 3. El cálculo del H5 se realiza exclusivamente mediante Publish or Perish (PoP) con ventana de observación: 1 de enero de 2016 – 31 de diciembre de 2020. Minciencias calcula el H5 de todas las revistas que se presenten, define los límites intercuartiles y finalmente identifica el cuartil correspondiente a cada una. El H5 escogido es el mayor entre el nombre de la revista, el ISSN impreso, el electrónico y el L-ISSN. Aunque no se indican las fechas en las que se hace el cálculo, este podría suceder entre el 2 de noviembre de 2021 y 7 de enero de 2022, periodo de verificación de criterios de las fases ii y iii [1].

La Revista Ingenierías USBMed, perteneciente a la gran área de conocimiento de ingeniería y tecnología, será evaluada mediante el H5 de PoP toda vez que no posee cuartil en SJR o JCR. Dado que el conocimiento a priori de los límites intercuartiles es inviable, ya que implicaría conocer todas las revistas que aplicaron a la convocatoria o hacerlo con las actualmente indexadas, la estimación solo es posible por comparación con los cuartiles de la 875 de 2020 [6]. Los límites intercuartiles del H5 para ingeniería y tecnología de esa convocatoria se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Límites intercuartiles del H5 y cuartil respectivo en la convocatoria 875 de 2020, área ingeniería y tecnología y categoría publindeX asociada

Límites intercuartiles	Cuartil del H5	Categoría PublindeX
11–17	Q1	B
8–10	Q2	C
5–7	Q3	NI
3–4	Q4	NI

Al computar el H5 en PoP 2016–2020, empleando el nombre (Ingenierías USBMed) y el ISSN electrónico (2027-5846), el mejor resultado fue 10, con ambas entradas, a noviembre de 2021. De esta manera, si no hubiere cambios en los límites intercuartiles en la presente convocatoria, la revista Ingenierías USBMed retornaría a la Categoría C de PublindeX para 2022.

Agradecimientos a Heiner Mercado Percia por suministrar los límites intercuartiles de la convocatoria 875 de 2020, área de ingeniería y tecnología.

Referencias

- [1] Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), “Convocatoria para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas (910) – PublindeX,” 2021. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/terminos_de_referencia_de_la_convocatoria_2021_-_consulta.pdf. [Accessed: ago. 27, 2021].
- [2] A. E. Fernández-Osorio, “Editorial: Tendencias en la clasificación de revistas indexadas colombianas en ciencias sociales,” *Rev. Científica Gen. José María Córdova*, vol. 17, n.º 26, pp. 215–226, abr. 2019. <https://doi.org/10.21830/19006586.437>.
- [3] F. Vasen and I. L. Vilchis, “Sistemas nacionales de clasificación de revistas científicas en América Latina: tendencias recientes e implicaciones para la evaluación académica en ciencias sociales,” *Rev. Mex. Cienc. Polit. Soc.*, vol. 62, n.º 231, pp. 199–228, sep. 2017. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30043-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30043-0).
- [4] A. J. Rodríguez Morales, S. A. Ochoa Orozco y P. M. Tristán, “Impacto de las revistas de salud colombianas: Comparación de PublindeX versus Google Scholar Metrics, SciELO y SCOPUS,” *Rev. Cuba. Inf. en Ciencias la Salud*, vol. 25, n.º 1, pp. 24–35, 2014. [Online]. Available: <http://scielo.sld.cu/pdf/ics/v25n1/ics03114.pdf>.
- [5] I. Sáenz Suárez y L. F. Uribe Forer, “Novedades en el ecosistema de revistas colombianas del área de ingeniería y tecnología,” *Rev. UIS Ing.*, vol. 18, n.º 4, pp. 7–14, ago. 2019. <https://doi.org/10.18273//revuin.v18n4-2019018>.
- [6] Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), “Convocatoria para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas (875) – PublindeX,” 2020. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/terminos_de_referencia_convocatoria_indexacion_de_revistas_2020_-_version_consulta.pdf. [Accessed: ago. 27, 2021].